



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES CONTRATACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y PRESTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO DE LOS ACTOS DEL CARNAVAL 2014 Y DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DEL MISMO.

1. OBJETO Y ÁMBITO DEL CONTRATO:

El presente pliego tiene como objeto la contratación de la implantación y coordinación del servicio sanitario preventivo de los actos del Carnaval 2014 de Santa Cruz de Tenerife.

2. TRABAJOS A REALIZAR:

a) Los trabajos consistirán en la implantación y coordinación del dispositivo humano y material dispuesto para cubrir el servicio preventivo sanitario de los actos del Carnaval 2014 en los siguientes términos:

1) la implantación de un Puesto Médico modular rígido de superficie útil de trabajo no inferior a 10 m². El mismo estará capacitado para atender a 2 pacientes en camilla simultáneamente. Así mismo estará dotado, además de la medicación y el instrumental para la realización de soporte vital avanzado más un botiquín médico de primera intervención, de los siguientes elementos:

- desfibrilador
- bomba de perfusión
- respirador

El citado puesto se situará en los alrededores del recinto en el que se celebren los concursos del Carnaval para la prestación del servicio de asistencia sanitaria en el mismo.

2) Prestación de servicio de transporte sanitario (ambulancia) en cantidad y actos que se detallan en el ANEXO I

3) La implantación de un Hospital, provisional modular y rígido, en las inmediaciones del cuadrilátero del Carnaval con la finalidad de prestar el servicio de asistencia sanitaria en los eventos del Carnaval en la calle. El mismo contemplará las siguientes características:

- Deberá tener una superficie útil de trabajo no inferior a 90 m², correspondientemente dividido para atender a un mínimo de seis pacientes en camilla simultáneamente, así como un box con instrumental y medicación para la realización de soporte vital avanzado.

- Zona de atención sanitaria: deberá estar compuesta por un monitor de constante por cada camilla, dos botiquines o armario de material de curas, una camilla de observación y una lámpara de observación

- Zona de reanimación: deberá tener un desfibrilador, dos bombas de perfusión y respirador, así como un armario o botiquín con material fungible y médico para atender cualquier incidencia de gravedad, además de una camilla de exploración.

- Medicación de Urgencia suficiente para atender un mínimo de 120 pacientes por noche y ser autónomo en la prestación del servicio



- Zona con camas para recuperación, sectorizadas para menores y adultos. Esta infraestructura será dispuesta por la administración contratante pero atendida sanitariamente, con el material preciso, por la empresa adjudicataria. Deberá contar con un área para casos de urgencias con el material necesario para una primera intervención, monitorización, DESA, y medicación.

- Zona de registro de datos de (admisiones y altas) de todas las persona atendidas en el hospital y que deberá ser guardada tanto en soporte papel como informático.

4) Para una adecuada coordinación de registro de incidencias, se aportará bien en formato papel o en soporte informático, regularmente, a demanda del personal Coordinador General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, o persona en la que delegue, información, sobre el número de incidencias registradas en el transcurso del servicio. Los días considerados de mayor afluencia a los bailes, a saber, las noches del Viernes, Sábado y Lunes de Carnaval, así como las del Viernes y Sábado de piñata, dicha frecuencia de información del curso de las incidencias se reportará al personal Coordinador en las siguientes horas: 1:00, 3:00, 6:00 y 8:00 horas. Mientras dure el dispositivo, la aplicación informática de registro de datos de pacientes será accesible online por parte de los responsables del Puesto de Mando Avanzado, ubicado junto al Hospital.

Los parámetros a incluir en este resumen estadístico como mínimo han de contener: nombre, sexo, edad, sintomatología inicial, horario de la atención prestada, diagnóstico, tratamiento administrado, así como alta o posible derivación a centros sanitarios u hospitalarios. Con el objetivo de respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de los pacientes atendidos, solo se trasladará información externa a sus familiares, correctamente acreditados, agentes de la autoridad o representantes de las distintas administraciones implicadas en el operativo. Así mismo, al final de cada jornada, se remitirán datos, exclusivamente estadísticos, a los medios de comunicación.

En las citadas fechas como complemento a la información a suministrar y paralelamente al proceder detallado en el punto 4, la empresa adjudicataria elaborará y dispondrá de impresos en formato A4 en soporte papel autocopiativo (original y dos copias) y separable además de su matriz, en dos mitades (parte baja para recogida de datos de INGRESOS Y parte superior para el mismo fin con las ALTAS), ambas numeradas. Las copias de cada impreso se harán entrega, al responsable Coordinador, tanto tras el cumplimentado de ingresos de pacientes, como posteriormente tras su alta.

El contenido mínimo de estos partes recogerá:

1. El de ingreso

- Fechas
- Hora ingreso
- Nombre
- Sexo
- Edad aproximada
- Breve descripción disfraz/atuendos
- Sintomatología inicial



- Recurso que realiza traslado/ por sus medios
2. El de alta
- Fechas
 - Hora de alta
 - Nombre
 - Sexo
 - Edad aproximada
 - Diagnóstico/tratamiento
 - Traslado otros Centros

3. DEMANDAS DE INFORMACIÓN EXTERNA

Para responder a posibles demandas de información sobre la atención o estado de los pacientes, fuera del horario de prestación de este servicio, se establecerá, por parte de la empresa adjudicataria un canal de comunicación permanente que atienda las demandas de información del Centro Coordinador de Emergencias 1-1-2 u de otra institución oficial acreditada para solicitar la misma. Dicha vía de comunicación deberá estar disponible las 24 horas del día mientras dure el periodo objeto de este contrato.

Ante cualquier demanda de información sobre el dispositivo preventivo sanitario, bien proceda de un medio de comunicación, de institución, empresa o particular, ésta se redirigirá al Responsable Coordinador, el cual realizará los trámites oportunos para su autorización.

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Dicho servicio se prestará tanto en las inmediaciones de los recintos destinados a la celebración de concursos, como en el área geográfica en la que se celebran los eventos al aire libre del Carnaval (Cuadrilátero) cuya Coordinación, se llevará desde el recinto destinado al Hospital del Carnaval que se situará en las proximidades. Si las circunstancias no lo impiden se emplazará, como en años anteriores, en la Plaza del General Gutiérrez Mellado (junto a la Sede de Presidencia del Gobierno de Canarias), en Santa Cruz de Tenerife.

5. ÁMBITO TEMPORAL:

Las fechas en las que se procederá a efectuar los trabajos serán coordinadas de manera general por el personal responsable del dispositivo vinculado al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, teniendo como referencia las fechas de comienzo las del inicio de los concursos (salvo cambio en la programación se establece el jueves 6 de febrero), a determinar por el Organismo Autónomo de Fiestas del Ayuntamiento de Santa Cruz, así como las de comienzo del Carnaval en la calle (salvo cambio en la programación, el viernes 28 de febrero), en que estará implantado el



dispositivo en su totalidad hasta la finalización de los actos del Carnaval (salvo cambio en la programación el domingo 9 de marzo).

El desmonte de los elementos que lo precisen se efectuará a partir del día siguiente a la finalización de los actos del Carnaval.

6. MEDIOS MATERIALES:

Además de los detallados en el ANEXO I, la empresa adjudicataria dispondrá de todo el instrumental sanitario necesario para el correcto funcionamiento de las funciones encomendadas, así como, equipos informáticos, de comunicaciones (tanto con el dispositivo de servicio, como con la Sala del 112) etc. corriendo a su cargo la instalación, desmonte, mantenimiento y/o reparaciones que se precisen.

7. MEDIOS HUMANOS:

Los medios humanos necesarios se detallan en el ANEXO I del presente documento.

ANEXO I

A continuación se detallan los medios materiales y recursos humanos a implantar para la prestación del servicio sanitario preventivo de los actos del carnaval 2014:

Evento:	Presentación Candidatas a Reinas
Lugar Celebración:	Teatro Guimerá
Fecha:	viernes 31 de enero
Horario aproximado:	20:00 a 00:00
Recursos materiales:	-
Recursos humanos:	-

Evento:	Concurso Murgas Infantiles 1ª Fase
Lugar Celebración:	Recinto Ferial
Fecha:	jueves 6 de febrero
Horario aproximado:	18:30 a 00:00
Recursos materiales:	1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos:	1 Enfermero, 1 médico y 1 Técnico

Evento:	Concurso Murgas Infantiles 2ª Fase
Lugar Celebración:	Recinto Ferial



Fecha: viernes 7 de febrero
Horario aproximado: 18:30 a 00:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Enfermero, 1 médico y 1 Técnico

Evento: Concurso Murgas Infantiles 3ª Fase
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: sábado 8 de febrero
Horario aproximado: 18:30 a 00:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico y
Recursos humanos: 1 Enfermero, 1 médico y 1 Técnico

Evento: Concurso Murgas Adultas (1ª Fase)
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: lunes 9 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 03:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Concurso Murgas Adultas (2ª Fase)
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: martes 10 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 03:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Concurso Murgas Adultas (3ª Fase)
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: miércoles 11 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 03:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Concurso Murgas Adultas (4ª Fase)
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: miércoles 12 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 03:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico



Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Final Concurso de Murgas Adultas

Lugar Celebración: Recinto Ferial

Fecha: viernes 14 de febrero

Horario aproximado: 19:00 a 04:00

Recursos materiales: 3 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Técnico, y 1 Gestor de Recursos

Evento: Concurso Agrupaciones Musicales

Lugar Celebración: Recinto Ferial

Fecha: sábado 15 de febrero

Horario aproximado: 19:00 a 02:00

Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Gala Elección Reina Infantil

Lugar Celebración: Recinto Ferial

Fecha: domingo 16 de febrero

Horario aproximado: 16:00 a 21:30

Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Gala Elección de la Reina y Festival de Agrupaciones de mayores

Lugar Celebración: Recinto Ferial

Fecha: miércoles 19 de febrero

Horario aproximado: 16:00 a 21:30

Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Concurso Comparsas

Lugar Celebración: Recinto Ferial

Fecha: sábado 22 de febrero

Horario aproximado: 19:00 a 04:00

Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Concursos de disfraces



Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: domingo 23 de febrero
Horario aproximado: 10:30 a 13:00
Recursos materiales: -1 Ambulancia Soporte Vital Avanzado
Recursos humanos: -1 Enfermero y1 Técnico

Evento: Festival Coreográfico
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: domingo 23 de febrero
Horario aproximado: 16:30 a 19:30
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Concierto Los Fregolinos
Lugar Celebración: Teatro Guimerá
Fecha: martes 25 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 22:30
Recursos materiales: -
Recursos humanos: -

Evento: Gala Elección Reina Adulta
Lugar Celebración: Recinto Ferial
Fecha: miércoles 26 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 02:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia
Soporte Vital Avanzado
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Técnico y 1 Gestor de Recursos

Evento: Festival de la Zarzuela
Lugar Celebración: Teatro Guimerá
Fecha: jueves 27 de febrero
Horario aproximado: 20:00 a 22:30
Recursos materiales: -
Recursos humanos: -

Evento: Cabalgata Anunciadora
Lugar Celebración: Avda. Bélgica-Plaza España
Fecha: viernes 28 de febrero
Horario aproximado: 18:00 a 23:00
Recursos materiales: 3 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia
Soporte Vital Avanzado



Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Técnico,
y 1 Gestor de Recursos

Evento: Bailes Grandes Orquestas
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Viernes 28 de febrero/ Sábado 1 marzo
Horario aproximado: 23:00 a 08:00
Recursos materiales: 12 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 2 Médicos, 4 Enfermeros, 5 Auxiliares
,1 Técnico y 2 Gestores de Recursos

Evento: Bailes - Reten
Lugar Celebración: A determinar
Fecha: sábado 1 de marzo
Horario aproximado: 08:00 a 10:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliares, 1 Técnico y Gestor de

Recursos

Evento: Concurso Ritmo y Armonía
Lugar Celebración: Avda. Marítima
Fecha: sábado 1 de marzo
Horario aproximado: 19:00 a 22:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Gestor de Recursos

Evento: Bailes Grandes Orquestas
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Sábado/Domingo 1 y 2 de marzo
Horario aproximado: 22:00 a 08:00
Recursos materiales: 12* Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 2 Médicos, 4 Enfermeros, 5 Auxiliares
, 1 Técnico y 2 Gestores de Recursos

* De 22 a 00 se dispondrá de 6 ambulancias SVB, a las que se sumarán las otras 6 a partir de la media noche

Evento: Bailes - Reten
Lugar Celebración: A determinar
Fecha: domingo 2 de marzo
Horario aproximado: 08:00 a 10:00



Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y Gestor de Recursos

Evento: Actuación Ni fú – Ni fa / Fregolinos -Carnaval de día
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: domingo 2 de marzo
Horario aproximado: 10:30 a 20:00
Recursos materiales: 4* Ambulancias Soporte Vital Básico, 1
Ambulancia Soporte Vital Avanzado
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y 1 Gestor de

Recursos

*de 10:30 a 12:30, 1 ambulancia SVB en plaza del Príncipe y a partir de las 12:30 las 3 restantes en cuadrilátero

Evento: Certamen de Rondallas
Lugar Celebración: Auditorio Tenerife/pasacalles Av. Anaga
Fecha: domingo 2 de marzo
Horario aproximado: 16:00 a 20:00
Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Enfermero

Evento: Bailes Grandes Orquestas
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Domingo/lunes 2 y 3 de marzo
Horario aproximado: 20:00 a 02:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia
Soporte Vital Avanzado
Recursos humanos: 1 Médico, 2 Enfermero, 3 Auxiliares, 1 Técnico y 1 Gestor de Recursos

Evento: Bailes Grandes Orquestas
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Lunes/Martes 3 y 4 de marzo
Horario aproximado: 22:00 a 08:00
Recursos materiales: 12* Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia
Soporte Vital Avanzado
Recursos humanos: 2 Médicos, 4 Enfermeros, 5 Auxiliares, 1 Técnico y 2 Gestores de Recursos

* De 22 a 00 se dispondrá de 6 ambulancias SVB, a las que se sumarán las otras 6 a partir de la media noche



Evento: Bailes - Reten
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: martes 4 de marzo
Horario aproximado: 08:00 a 10:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico
Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y Gestor de

Recursos

Evento: Actuación Ni fú–Ni fa/ Los Fregolinos
Lugar Celebración: Plaza del Príncipe
Fecha: martes 4 de marzo
Horario aproximado: 10:30 a 14:00
Recursos materiales: -1 Ambulancia Soporte Vital Básico
Recursos humanos: -1 Enfermero y 1 Técnico

Evento: Coso Apoteósico
Lugar Celebración: Avda. Marítima
Fecha: martes 4 de marzo
Horario aproximado: 15:00 a 20:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y 1 Gestor de

Recursos

Evento: Bailes Grandes Orquestas
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Martes/Miércoles 4 y 5 de marzo
Horario aproximado: 20:00 a 02:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 2 Enfermeros, 3 Auxiliares, 1 Técnico y 1 Gestor de

Recursos

Evento: Entierro La Sardina
Lugar Celebración: C/ Juan Pablo II- Avda marítima
Fecha: miércoles 5 de marzo
Horario aproximado: 20:30 a 01:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado



Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y 1 Gestor de Recursos

Evento: Bailes Sardina
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Miércoles/Jueves 5 y 6 de marzo
Horario aproximado: 23:00 a 05:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 3 Enfermeros, 2 Auxiliares, 1 Técnico y 1 Gestor de Recursos

Evento: Festival de Rondallas
Lugar Celebración: Teatro Guimerá
Fecha: jueves 6 de marzo
Horario aproximado: 20:00 a 00:00
Recursos materiales: -
Recursos humanos: -

Evento: Concurso La Canción de la Risa
Lugar Celebración: Teatro Guimerá
Fecha: viernes 7 de marzo
Horario aproximado: 20:30 a 00:00
Recursos materiales: -
Recursos humanos: -

Evento: Bailes
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: Viernes/Sábado 7 y 8 de marzo
Horario aproximado: 20:00 a 08:00
Recursos materiales: 12* Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 2 Médicos, 4 Enfermeros, 5 Auxiliares, 1 Técnico y 2 Gestores de Recursos

* De 22 a 00 se dispondrá de 6 ambulancias SVB, a las que se sumarán las otras 6 a partir de la media noche

Evento: Bailes (Retén)
Lugar Celebración: Cuadrilátero
Fecha: sábado 8 de marzo
Horario aproximado: 08:00 a 10:00
Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico,



Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico

Evento: Carnaval de día

Lugar Celebración: Cuadrilátero

Fecha: sábado 8 de marzo

Horario aproximado: 12:00 a 22:00

Recursos materiales: 4 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1
Ambulancia Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y 1 Gestor de

Recursos

Evento: Coso Infantil

Lugar Celebración: Cuadrilátero

Fecha: sábado 8 de marzo

Horario aproximado: 17:30 a 21:00

Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico,

Recursos humanos: -

Evento: Bailes

Lugar Celebración: Cuadrilátero

Fecha: Sábado / Domingo 8 y 9 de marzo

Horario aproximado: 22:00 a 08:00

Recursos materiales: 12 Ambulancias Soporte Vital Básico, 1 Ambulancia

Soporte Vital Avanzado

Recursos humanos: 2 Médicos, 4 Enfermeros, 5 Auxiliares, 1 Técnico y 2 Gestores

de Recursos

* De 22 a 00 se dispondrá de 6 ambulancias SVB, a las que se sumarán las otras 6 a partir de la media noche

Evento: Bailes (Retén)

Lugar Celebración: Cuadrilátero

Fecha: domingo 9 de marzo

Horario aproximado: 08:00 a 10:00

Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico,

Recursos humanos: 1 Médico, 1 Enfermero, 1 Auxiliar, 1 Técnico y 1 Gestor de

Recursos

Evento: Actuación Ni fútbol – Ni farsa, La Zarzuela

Lugar Celebración: Plaza del Príncipe

Fecha: domingo 9 de marzo

Horario aproximado: 10:30 a 13:00

Recursos materiales: 1 Ambulancia Soporte Vital Básico



Recursos humanos: -1 Técnico

Evento: ~~Gran Exhibición Pirotécnica - Bailes~~

Lugar Celebración: Cuadrilátero

Fecha: domingo 9 de marzo

Horario aproximado: 20:00 a 00:00

Recursos materiales: 2 Ambulancias Soporte Vital Básico

Recursos humanos: 1 Médico, 2 Enfermeros, 3 Auxiliares y 1 Gestor de

Recursos”

Previa declaración formal de la urgencia adoptada con el quórum necesario previsto en la legislación vigente, la Junta de Gobierno de la Ciudad acordó adoptar acuerdo sobre los siguientes asuntos: